HONORABLE TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



Jueves 08 de junio de 2023

Voto Joven

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE ENTRE RÍOS Y EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

En fecha 05 de mayo de corriente año, el Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos, celebró un convenio de cooperación con el Consejo General de Educación, La presidenta del Superior Tribunal de Justicia (STJER), Susana Medina, en su carácter de presidenta del Tribunal Electoral de Entre Ríos, firmó con el titular del Consejo General de Educación (CGE), Martín Conrado Müller, un convenio que tiene como objeto de la implementación del programa "voto joven", y con ello estimular la participación de las y los jóvenes en la vida democrática.

De acuerdo a la información de la Subsecretaría de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior, el promedio de participación general en la elección del año 2019 en Entre Ríos fue de 87 por ciento, cifra que se redujo al 63 por ciento entre las personas que se encuentran entre los 16 y 17 años. Por tal motivo, surgió la necesidad de elaborar un programa de acción con fin de incentivar la participación de quienes, a partir de 2021, adquirieron el derecho a votar y a elegir a sus representantes.

Para ello, el Tribunal Electoral de Entre Ríos creó el Programa De Capacitación Escolar "Voto Joven", con la colaboración del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial "Dr. Juan Bautista Alberdi" y el CGE, que buscará sensibilizar y brindar información en todas las escuelas de la provincia a las personas de 16 y 17 años que votarán por primera vez, sobre las características del proceso electoral y la importancia de participar activamente en la dinámica, constitución y sostenimiento de la vida en democracia, a través de un pleno y consciente ejercicio del derecho a votar.

El Programa Voto Joven será dictado por las autoridades del Tribunal Electoral de la provincia de Entre Ríos, con colaboración del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial "Dr. Juan Bautista Alberdi" elaborando los contenidos de los materiales didácticos del programa.

Por su parte, CGE instrumentará, ante cada elección, una jornada institucional de trabajo con los contenidos específicos en las aulas de las personas destinatarias del programa en toda la provincia.

De la firma del convenio participaron también el secretario general del Tribunal Electoral, Dr. Lisandro Minigutti, el secretario Dr. Agustín Castiglioni, su prosecretaria, Dra. María Victoria Segado y la secretaria general del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial "Dr. Juan Bautista Alberdi", Dra. Paula García Rau.

Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos

Garay 257 - Paraná, Entre Rios. CP: E3100GKE | TEL: +54 (0343) 421 1539 / 420 6258 | mesa.entradas@tribunalelectoraler.gob.ar | www.tribunalelectoraler.gob.ar